

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre, 4'95
Portugal, trimestre, 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar, 9'00
Número atrasado, 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta, 2.580
Cambios y propaganda, 150
Total, 2.730 ejemplares.

EDICION TELEGRÁFICA

Es escandaloso - cansados estamos de repetir - lo que ocurre con el servicio telegráfico entre Madrid y Salamanca

Basta que caigan cuatro gotas de agua para que los despachos se cursen con notable retraso.

De nada sirve que el público se gaste su dinero y que las empresas periodísticas se impongan todo género de sacrificios; porque ni aquel consigue verse bien servido, ni éstas logran tener una información que responda a los grandes desembolsos que hacen.

Vean los lectores si tenemos razón para quejarnos.

Anoche a las siete y media, como dijimos en la segunda edición de nuestro último número, recibimos un tercer telegrama de lotería, con nueve números de los que habían resultado agraciados con premios de 1.500 pesetas.

Dicho telegrama aparaca expedido en Madrid a las cuatro treinta y cinco de la tarde.

Pues bien, a las diez de la noche llegaron a nuestras manos el primero y segundo despacho de lotería, los cuales, asómbrese el señor Barroso! (si es que en el Director general de Comunicaciones pueden hacer alguna mella estas minucias) fueron depositados en la Corte a las cuatro veintinueve de la tarde.

Y aún hay más: nuestro telegrama de bolsa, que aparece expedido a las cinco de la tarde, es decir, treinta

y cinco minutos después que los telegramas, primero y segundo de lotería, llegó a esta ciudad a las ocho de la noche: dos horas antes que los dos dichos de lotería, a pesar de que aparece depositado bastante después.

Todo esto lo que revela es que la comunicación no estaba interrumpida y que el celo y actividad de los señores telegrafistas ó de las señoras telegrafistas de la Corte, deja mucho que desear.

Por de pronto ya dice bastante el hecho de que se cursen antes los telegramas que han sido depositados media hora después.

Ya sabemos, señor Barroso, que estas nuestras quejas serán como lanzadas al viento, porque aquí en España el público que paga es el que sufre más vejaciones.

Conste, en tal sentido, que al dejar consignado lo que nos ocurrió ayer con una parte del servicio telegráfico de la tarde, lo único que nos hemos propuesto ha sido dar una explicación que creemos debida, a los lectores del NOTICIERO.

Hé aquí dichos dos telegramas de lotería:

Madrid 31.-4'25 t.

Al empezar a hacerse el sorteo se rompió el alambre de la manga elevadora, cayéndose varias bolas.

En el acto se acordó retirarse todas, sustituyéndolas por un juego nuevo, originándose con tal motivo el consiguiente retraso.

Los números agraciados con los premios mayores fueron:

40.741 con 100.000 pesetas, Rivadavia.
50.976 con 50.000, Madrid-Barcelona.
27.430 con 20.000, La Línea.
18.926 con 12.000, Palma.
28.977 con 6.000, Madrid.

Y con 1.500, 34.512, Barcelona; 8.886, Avila; 42.430, San Sebastián; 35.177, Barcelona; 13.329, Mataró; 35.481, Jorés; 33.856, Huelva; 44.993, Barcelona; 3.134, Granada; 48.939, Madrid; 43.367, Cádiz.

Rodrigo.

Madrid 31.-4'25 t.

Más números premiados con 1.500 pesetas:

46.905, Madrid; 31.243, Barcelona; 25.577, Barcelona; 33.461, Bolmor; 4.690, Vinaroz; 4.268, Guadalajara; 7.064, Valencia; 3.981, Pamplona; 14.841, Aranjuez; 46.170, Madrid; 8.247, Valencia; 48.689, La Unión; 39.399, Barcelona; 31.325, Madrid; 49.105, Almería; 17.858, Barcelona; 7.104, Zamora; 2.866, Tarragona; 15.134, Madrid; 27.024, Madrid; 41.786, Valencia; 22.379, Palma; 570, Barcelona; 932, Antequera; 26.930, Reus; 41.840, Sevilla; 38.459, Barcelona.

Rodrigo.

(Los números restantes premiados con 1.500 pesetas, fueron los que nos dió en un tercer telegrama nuestro corresponsal en la Corte, que publicamos en la edición de la noche del número de ayer.)

EL CULTIVO DEL TABACO

Una de las cosas que hemos perdido al ser arriada la bandera española en Cuba y en Filipinas es la riqueza tabacquera, fuente copiosa de recursos para muchos españoles en particular y en general para el Estado. La suerte de las armas, colocándola fuera del dominio español al hacer pasar a manos extranjeras las colonias, la ha echado del todo.

Sin duda constituye esto una contradicción, pero no grande. Si pudiéramos remediar los otros males con igual facilidad que éste!

La compra de tabaco cubano y filipino con destino a España exige un movimiento de dinero de bastante importancia. Mientras, como hasta hace poco, ese dinero ha circulado entre manos españolas en ellas ha quedado el beneficio; pero circulando de España al extranjero, éste aumentará cada día su peculio, con la venta y el interés del cambio, mientras nosotros aligeramos el bolsillo convirtiendo las monedas en humo.

Esto no puede ser. Hacer los españoles el negocio de yanquis y tagalos; contribuir nosotros a la prosperidad de quienes labraron nuestra ruina... ¡me recrearíamos que nos llamaran tontos!

No es el tabaco planta exótica que no pueda cultivarse en España; al contrario, se produce lozano en muchas regiones y si no da frutos es porque cultivado a espaldas de la ley dura lo que tarda en caer sobre sus hojas la mirada de un carabiniero ó un guardia civil.

El cultivo del tabaco en España se impone, así como el de todo lo que sea susceptible de brotar y arraigar en nues-

tro suelo. Cuanto más produzcamos en la propia heredad menos tendremos que pedir al vecino y menos dinero tendremos que pagarle. Ese debe ser nuestro objetivo y la salvación de España está en lograrlo. Lo que se necesita es que actuemos, que no nos durmamos, que abandonemos esta pereza que nos hace ser tributarios de todos, hasta de aquellos mismos que para alimentar sus industrias compran la primera materia en nuestro país.

Hay que cultivar el tabaco porque es fuente considerable de riqueza; y pues es necesario y no hay inconvenientes que se opongan, procédase al ensayo y cese pronto de salir de España la millonada que nos cuesta el humo.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELEGRÁFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.-10 m.

El de ayer tarde se acordó autorizar a Sagasta para que fije la fecha de la convocatoria de Cortes, y proceder a la creación de una junta de exportación, compuesta de industriales y productores de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, cuya junta dependerá del ministerio de Estado.

Se habló de levantar la suspensión de las garantías constitucionales, pero nada se acordó en concreto.

Fueron indultados tres de los cuatro reos condenados por la Audiencia de esa capital a la pena de muerte, como autores del crimen de Luero de Huelva.

Rodrigo.

INTERESANTE

À LOS AYUNTAMIENTOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el reparto y administración de la Contribución territorial de 30 de Septiembre de 1895, durante el mes de Febrero de cada año deben de

formar los Ayuntamientos y Juntas particiales ó Comisiones de evaluación, el apéndice al amillaramiento á que se refiere el artículo 48 del mismo.

Al recordar las expresadas corporaciones el exacto cumplimiento de lo preceptuado en dicha disposición, creemos conveniente advertirles que en armonía á lo que previene el art. 67, los citados documentos han de estar expuestos al público indefectiblemente del 1.º al 15 de Marzo próximo, debiendo remitirse antes del día 1.º de Abril siguiente, á los efectos del art. 62 del propio reglamento.

Los repetidos apéndices se formarán uno por rústica y pecuaria y otro por urbana, separadamente el uno del otro, comprendiendo en ellos las alteraciones habidas después de la formación del último, teniendo entendido que los Ayuntamientos que tienen apéndice de los Registros fiscales sólo han de hacer el apéndice correspondiente á la rústica y pecuaria por cuanto las alteraciones de la urbana han de efectuarse con arreglo al Reglamento de edificios y solares de 24 de Enero de 1894.

En los pueblos que no haya habido alteraciones remitirán certificación, una por rústica y pecuaria y otra por urbana en que así se haga constar, advirtiendo que en cumplimiento del art. 59 del Reglamento de Territorial, á los apéndices se unirán los tres estados resúmenes que el mismo precepto determina.

También se acompañará, como requisito indispensable, el acta de recuento de ganadería.

60 MILLONES DE DOLLARS

(POR TELEGRÁFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.-10'15 m.

Tel. grafían de Washington que Máximo Gómez ha pedido al Gobierno norteamericano sesenta millones de dollars, para pagar haberes á sus tropas, las cuales se niega á licenciar en tanto que no sea un hecho la independencia de Cuba.

Máximo Gomez ha rechazado los tres millones de dollars que le ha ofrecido el Gobierno de los Estados Unidos. — Rodrigo.

Ellos, de intrá quienes el que más sólo contaba dos tercios de siglo ¿qué eran junto á los hombres de hacia un siglo, de hacia tres, mil años? ¡mil años! ¡vaya a la ancianidad la suya!

—He perdido la cuenta de las Constituciones que he conocido— dijo don Eustaquio.

—Eso es importación francesa— observó el cura— el liberalismo es revolucionario y extranjero, libertad católico y española.

—Lo mejor es resignarse— insinuó don Braulio.

—Bueno añadiría el mundo si todos se resignaran, si los buenos rindiesen su cerviz á los malos... ¡Ay! ¡ata y Dios te ayudará. Miré usted, don Braulio, ¡nosotros somos el perro, y Dios como el amo...

—El cura sonrió, Pedro Antonio se dijo, —¿dónde habrá leído eso? —y miraron á Gambelu que siguió diciendo:

—El perro lame la mano del amo que le castiga, pero no el látigo.

—Hay que romper el látigo y lamer la mano á Dios.

—Hay que luchar por justicia de Dios, para aplacar su cólera— añadió el cura, que había por fin hallado su frase.

—No conviene que seamos todos santos...— prosiguió Gambelu.

—Y el cura: —¡No empieces á barbarizar...

—¡No nos hace falta santos!... absolutistas, si, absolutistas, intran-

sigentes! Los que por gracia de Dios conocemos la verdad no debemos la verdad ni á Dios ni á la mentira... Lo dicho, hoy se gobierna para los ricos á costa de los pobres, y hay que gobernar para los pobres á costa de los ricos...

Cuando se hacía tarde, cansados todos de las incoherencias de Gambelu, tantas veces oídas, disolvían la tertulia.

—¡Celéstino se desesperaba.

Desde que en julio apareció la carta del joven don Carlos á su hermano A. Alfonso, y con él á los españoles todos, no hacía más que comentarla en el Casino, en un círculo en que la recibían con frialdad. Repetiales, una y mil veces, la elevación de miras del que queriendo ser rey da todos los españoles, y no de un partido solo, acataba los concordatos que sancionaron hechos consumados, pretendía igualar con las provincias vascas á todas las de España, y dar á ésta la libertad, hija del Evangelio, no el liberalismo, hijo de la protesta; reconocía que el Rey es para el pueblo, debiendo ser el hombre más honrado, el padre de los pobres, y el tutor de los débiles. Y sobre todo, salvaría la hacienda viviendo como don Enrique el Dóctore, visitando, cual buen proteccionista, telas del país. Todo esto caía en el Casino como en el viento, y era recibido con prevenciones y suspicacias lo de llevar á todas las provincias españolas el régimen de las vascongadas. Fueros todos y

etiqueta que diga: género tal, especie tal... Un partido es una necesidad...

—En nuestro es comunión— exclamó Ignacio recordando una frase de Celéstino; y avergonzándose al decirlo, hubiera querido recogerla según iba diciendo.

—¡Lámale hecho, una comunión es una necesidad!

—¿Entonces tú, qué crees?

—Yo? Francisco Zabalbide. No te ofendas, sólo los tontos pueden pensar todos del mismo modo, y suscribir el mismo programa.

—¡Ignacio! le hería en lo vivo la petulancia de tratar á todos de imbéciles, y de ver en todos tontos y no pillos. Prefería á Juanito, que le trataba de oscurantista, de neo, de faccioso, de fanático, de todo menos de imbécil. Y luego á aquel Zabalbide era clásico; no negaba nada, parecía concederle todo, ceder en todo, pero era para recobrar poco á poco su tesis primera, para convertir en su contrario lo mismo que parecía aceptar.

Cuando dijo muy serio que el partido carlista podría hacer la felicidad de España ó no hacerla, pero que no le oprimía razón mientras no venciese, y acabó: —las cosas son como son y no pueden ser como son, sin que haya más que una manera de conseguir todo lo que se quiere, y es querer todo lo que sucede... os queda el derecho del palacio, entonces Ignacio dudando si compadecer al que tal decía ó irritarse, exclamó: ¡Qué barbaridad!

—Al siguiente día, también festivo, volvieron á reunirse, sabiendo que se renovarían las cuestiones. Juanito, á propósito de los comentarios á un sermón, oídos é su madre y hermana, desatóse contra los curas, frailes y monjas, les trató de haraganes, y añadió que había que quitarles el purgatorio.

—¡Quita la fe al hombre y vivirá como un cerdo— replicó Ignacio.

—¡Sobre todo! decía Juanito mirando á Pachico—yo aunque quisiera no podría creer en lo que no me cabe en la cabeza, no me cabe en la cabeza.

—Pero si tú crees... ¡Si crees, hombre, si crees! Todo eso es comedia, lo que dices por hacerla interesante... lo dices porque está éste delante.

Recordóle entonces Juanito sus tratos con la mujerzuela, sulfuróse Ignacio y se agriaron de palabras mientras Zabalbide sonreía y callaba. Y cuando los vio calmados, tomó la palabra, y con forzada tranquilidad le fué diciendo que los dogmas habían sido verdaderos en un tiempo. Verdaderos puesto que se produjeron, pero que hoy no son ya ni verdaderos ni falsos, por haber perdido toda sustancia y todo sentido. Habló mucho, monológo sin cesar, y sus dos oyentes se separaron de él con la cabeza caliente y los pies fríos, si, pero con un tumulto de

VIDA DEL CAMPO

Incubación por el estiercol

La incubación de huevos puede practicarse de una manera muy económica, siguiendo este procedimiento: se toma una vasija de hoja de lata de una capacidad suficiente para contener el número de huevos que se desean incubar. En el fondo del recipiente se coloca una capa de lana de 7 ó 8 cm, y sobre este se colocan simétricamente los huevos, después se cubre la vasija con una lámina de hierro, de zinc ó con una simple pizarra muy delgada, procurando dejar entre la cubierta y los huevos una distancia de un centímetro por lo menos.

En un montón de estiercol, en plena descomposición, se practica un agujero circular de diámetro de la vasija y de 40 centímetros de profundidad próximamente. Se introduce en el estiercol y se recubre por completo, no teniendo ya más que esperar a que la temperatura desarrollada por la putrefacción produzca el desenvolvimiento del huevo. Los fenómenos que como es sabido exigen un plazo de veinte ó treinta días, siendo por consiguiente preciso observar el progreso de la incubación pasados los primeros veinte días, antes no es conveniente descubrir la incubadora.

M. H. Artiguenave asegura haber obtenido siempre excelentes resultados con este procedimiento, que tiene, como vemos, la ventaja de ser el mismo de poner en práctica y sumamente económico.

LA CONVOCATORIA DE CORTES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—10 40 m.

Ha dicho el presidente del Consejo que el decreto de convocatoria de las Cortes aparecerá en la Gaceta el día 28 del actual.

El 28 del bar. n. su primera reunión. —Rodrigo.

REVISTAS

El número 9 de «La Medicina Ferroviaria» publica los trabajos que se mencionan en el siguiente sumario:

- I. El concierto biodinámico en asuntos ferroviarios.—II. Los botiquines de socorro en los caminos de hierro.—III. Notas de Higiene aplicada.—IV. Dias de prueba y los enfermos de un trimestre.—V. La provisión de cátedras en la Facultad de Medicina de Salamanca.—VI. Misceláneas.—VII. Noticias de la vida literaria.

NADA DE ECONOMIAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—11 m.

Los ministros de Guerra, Marina y Estado, han dicho que les es imposible complacer a su compañero el de Hacienda, en lo que respecta a hacer economías en los presupuestos de sus respectivos departamentos. —Rodrigo.



LA REGENERACION Y EL TEATRO

Todos los días, a todas horas; lo mismo en los casinos y demás círculos de la aristocracia que en los cafés y tascas de la plebe, se están escuchando frases que indican la necesidad de la regeneración.

Y mientras tanto, continuamos lo mismo; ni una iniciativa, ni una medida... ¡nada!

La regeneración actual ha atacado sobre todas las cosas; pero donde se manifiesta de una manera vigorosa es en nuestro Teatro.

La venida de la compañía de zarzuela, que dirige el señor Barba, a esta población, nos ha dado a conocer a muchos, las modernas zarzuelitas estrenadas con éxito extraordinario allá en la Corte.

Y, hablando imparcialmente, genal de nuestros abuelos—¡aun el más varonil—no se ruborizaría al oír los chistes que hoy saborean y aplauden desde el niño de catorce años hasta la mujer casada?

¿Tienen la culpa de esta inmoralidad los autores? Indudablemente que no; porque ¿qué adelantaban con hacer una zarzuela seria que a lo más estaría diez noches en el cartel, mientras que una de estas obritas de todos colores se representan cuatrocientas ó quinientas noches sin interrupción?

Ellos tienen que estar a lo que mayores rendimientos les proporcione, mucho más cuanto que mientras escribían una obra seria, podían hacer dos ó tres de estas modernas por no necesitar para ellas ni argumento siquiera.

La culpa, pues, la tiene el público que con la pérdida del buen gusto ha dado lugar a que dejen de escribirse zarzuelas como «Marina», «La Tempestad», «El Anillo de Hierro» y tantas otras, joyas preciosas de nuestra literatura y envidia de casi todas las naciones, llevándose en cambio a escena los chulos, golfas y demás creaciones de la moderna escuela que en lugar de instruir van desmoralizando por donde se representan.

Hace ya algún tiempo se inició con la aparición de «La Viejecita», otra vez el buen gusto; por desgracia, quedó aislada y como atomizada al verse entre la plaga de chulos y golfas que en obras posteriores han aparecido.

Así es, que mientras se aplaudan funciones como las modernas, no podrá jamás llegar el teatro español a la altura que debe encontrarse, a pesar de tener genios más que suficientes para elevarle.

La inmoralidad es una de las causas principales de nuestra angustiosa situación, y para llegar a regenerarse se hace preciso el moralizar todo, siendo una de las cosas más necesitadas de esto, el teatro; para que en lugar de un centro de corrupción, sea una escuela de buenas costumbres.

P. de Fresno.

RECOGIENDO VELAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—11 25 m.

Telegramas de Washington dan cuenta de que la correspondencia cambiada entre Mac-Kinley y la Comisión de París, de nuestra que el presidente de los Estados Unidos no ordenó a dichos comisionados que exigieran de España las islas Filipinas.

Esta cuestión la dejó Mac-Kinley a la discreción de los comisionados. —Rodrigo.

NUESTRA REGION

LEON.—Se están ejecutando las obras para la continuación hasta la glorieta de San Marcos, de la carretera que pasa por delante de la estación del ferrocarril.

AVILA.—Las activas y acertadas gestiones del senador don José de la Torre Villanueva, secundadas por las que ha practicado el diputado a Cortes señor Albornoz, han puesto término a las dificultades que se venían oponiendo al comienzo de las obras de la carretera llamada de Martiherrero.

—Ha fallecido la señora doña Manuela Calderón, hija del Inspector de policía don Manuel y viuda del antiguo empleado de Obras públicas señor Junquera.

ZAMORA.—Un conocido comerciante, cuyo nombre y apellido corresponden a las iniciales S. Z., ha regalado un manto y vestido bordados en oro, a Nuestra Señora de los Dolores, cuya imagen se venera en la parroquia de San Marcial.

PALENCIA.—Ha tomado posesión de su cargo de jefe de la abogacía del Estado de esta provincia, don Ramón Fernández Cid.

—Han regresado a esta capital de su viaje a Villamediana el Ilmo. señor obispo de la diócesis y el presidente de la Diputación provincial.

—En la tienda de ultramarinos que posee en Herrera de Pisuerga don Florentino Rodríguez ha ocurrido un incendio que destruyó por completo todo el edificio.

No hubo que lamentar desgracias personales. El incendio se cree casual, elevándose las pérdidas materiales a unas 18.400 pesetas.

—En el monte titulado el Esquileo, término municipal de Valoria la Buena, se hallaba cargando un carro de leña el vecino de Corcos, Fidel Ruiz.

En el momento de hallarse atando su carro para sostener la leña, tuvo la desgracia de caerse al suelo, recibiendo tan rudo golpe que el infeliz quedó muerto en el acto.

—Por el juzgado de Valoria se procedió al levantamiento del cadáver y a instruir las oportunas diligencias.

VALLADOLID.—Ha fallecido el señor don Antero Samaniego y Frías, persona que gozaba de muchas simpatías en esta población.

—El Consejo de Instrucción pública ha designado para ocupar la cátedra de alemán de esta escuela de Comercio, a don Enrique Lakue.

—Ha sido nombrado mozo de caja de la Tesorería de Hacienda, con el carácter de provisional y 625 pesetas de haber anual, don Ulpiano Vallado Blas.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: La Purificación de Nuestra Señora, Santa Feliciano y Santos Cándido y Cornelio.

CULTOS.—Iglesias parroquiales de San Martín y de la Purísima Concepción.—Termina la novena a San Blas.

«Catedrales.»—A las diez, misa solemne y sermón, que predicará el señor Obispo de la Diócesis.

«V. O. T. del Carmen.»—A las ocho misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y

media, exposición, rosario, sermón que predicará el señor Campanar, reserva y absolución general con indulgencia plenaria.

EL INDULTO DE MARINA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—11 55 m.

Según informes autorizados, el decreto de indulto a los prófugos de Marina será extensivo a los que cometieron dicho delito en Ultramar. —Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Los jefes y oficiales excedentes del ejército de Ultramar ascienden a más de 8.000, que repesentan un recargo en el presupuesto de Guerra de 20 millones de pesetas.

Entre las declaraciones de derechos de pasivos que ha publicado la «Gaceta», figura, en concepto de «Pensiones del Tesoro», la siguiente:

«Doña Joaquina de Ossa y Zabala, viuda del Excmo. señor don Antonio Osañas del Castillo, presidente que fué de Consejo de ministros. Se le declara, en cumplimiento de la Real orden dictada por el ministro de Hacienda en 9 de Diciembre último, con derecho a la pensión vitalicia de 5.000 pesetas anuales, en vez de la de Montepío de Ministerios de 3.750 pesetas que se le concedió por acuerdo de esta Junta de 27 de Agosto de 1895.»

Según la prensa del Archipiélago, llegada por el último correo, el número de generales, jefes, oficiales, clases y soldados que van a ser repatriados es el siguiente:

De los que residen en Manila hay cinco generales, 130 jefes, 770 oficiales, 349 sargentos y 5.000 soldados; total, 6.460. De los que están de guarnición en Visayas, cuatro generales, 18 jefes, 298 oficiales, 250 sargentos y 2.316 soldados; total, 3.886. Prisioneros: del general Peña, 27 jefes, 411 oficiales, 439 sargentos y 6.323 soldados; total, 7.261. Suma total, 16.542.

Dicen de Granada que han sido hallados varios trozos de lapidas sepulcrales, de preciosa labor, con inscripciones y lacenas admirablemente esculpidas, en la falda del cerro de San Miguel y cerca de la cruz llamada de la Honda, lugar que sirvió de cementerio, en los siglos XIII, XIV y XV, a los árabes que habitaban aquellos parajes de la ciudad almorávida.

Ha quedado concluida una operación de crédito de 10 millones de pesetas entre el Ministro de Ultramar con el ayuntamiento de los Bancos Hipotecario y de Castilla. La nueva operación se ha hecho en condiciones idénticas a la realizada últimamente con el Banco Hispano-Colonial. Esta cantidad se destina a satisfacer atenciones de Ultramar, y especialmente los gastos de repatriación del mes próximo.

ideas oscuras sugeridas en oídos al choque con aquel pensamiento que les erabien extraño.

Una tarde de Abril entró don José María en la tienda de Pedro Antonio, y se pusieron a hablar de las Cortes Constituyentes, abiertas el 11 de Febrero, y de las proezas en ella de la minoría carlista, teniendo cuosión batallona, la religiosa, y el militar.

—Tomemos que hablar en particular—dijo don José, con cierto misterio.

Pedro Antonio le condujo hacia el obrador, y el otro continuó: —Ya sabe usted que el triunfo de nuestra causa, está cercano; hemos ganado al ejército, tenemos además alarmado al pueblo las blasfemias y atrocidades que se sueltan en las Constituyentes.

—¿A dónde irá a parar este hombre? pensaba Pedro Antonio, nada alarmado por tales blasfemias.

Pero para todo esto hace falta dinero; hace falta dinero. Usted es uno de los buenos, y además no se trata de una cuestión; ¡no!, se trata de que usted tome algunas obligaciones.

—¿Qué obligaciones?—preguntó Pedro Antonio maquinalmente, alarmado al requerir de la línea de Tudela.

—Más obligaciones de 200 francos. —¿Al oír francos? Pedro Antonio, que contaba siempre por reales, ducados ó duros, se sobrecogió.

—De 200 francos; a cargo de Su Majestad Católica el Rey don Carlos VII, autorizadas por él. Han de canjearse por un título definitivo de la Duda Nacional Española, con el interés de 3 por ciento desde que Su Majestad el Rey haya tomado posesión de su trono. Hasta que se le entregue a usted el título definitivo se le dará el 5 por ciento. Están emitidas en Amsterdam.

—Ya verá, ya verá—le interrumpió Pedro Antonio, para evitarle mayor malestar, y mientras oía la voz de don Pascual que le llamaba.

—Consulte usted con el señor cura y decídase—le dijo al conspirador al salir.

Días después Pedro Antonio entregaba parte de sus ahorros, que tuvo que sacar del Banco, y desde este momento empezó a interesarse en la marcha política nacional, y en las gestiones del joven don Carlos.

En la tertulia hablaban materia obrada con las Constituyentes. Comentaban la chachara de las cotarras de Madrid, que no sabían sino perder el tiempo, y celebraban la paz que decían haber dado Manterola al pliquito de oro, de quien se burlaba el cura, así como de su Sinal, su pupila de Santa Sofía, su cosmos y sus lópicos todos. Ibáñeta el alma,

en cambio, tras de sufrir, el declarador de guerra a Dios y a la tisis, sintiendo por él secreta afición, adivinándole un crente invertido.

Gambetu sostenía que había de poner mordaza a los oradores, porque discutir es perder tiempo, que cada cual debe saber lo que ha de creer, lo que ha de pedir, lo que ha de obrar, y lo que ha de esperar; que no valen téricas ni filosofías contra la voluntad del pueblo; que cada uno sabe lo que le conviene, y Dios lo que conviene a todos.

—Aquí—exclamaba—el que sabe más explota al que sabe menos, la ciudad al campo; el rico al pobre. Se estudia para reventar al prójimo. Los abogados hacen los pleitos, y los médicos los enfermos.

—No digas disparates—le atajaba el cura. —Y los curas los pecados—añadía en broma.—Aquí, cuatro ricos de ayer mañana están jeringando al pobre, revolviéndolo todo, y engañando al pueblo; si don Carlos me llamara...

—¡Ya pareció aquello!—exclamaba don Eustaquio. —¡Sea todo por Dios!—añadía Pedro Antonio.

—Si don Carlos me llamara, le aconsejaría que quitase todas las oficinas y puestos públicos de las ciudades, desparramándolos por el campo; que obligase a los ricos a mantener a los pobres, a educar a los huérfanos; que les doblara a contribuciones, mayor cuota cuanto más tuviesen...

—¿Lo sabemos, lo sabemos ya! —Pues bien, como decía, ¿a qué conduce discutir con un impío?... ó crear ó no creer... y para crear, todo se deduce a quererlo, humillarse y se recibe la fe con premio...

Y el cura: —¡Gracias a Dios que has dicho algo de sustancial! —El que acepta nuestros principios es carlista... ¡nada de discutir!

—Los liberales—añadía el cura—se devoraron... ¡iso como los protestantes, el libre examen pulveriza, la discusión, divide y la fe une. Tomó un polvo de rapé para juzgar del efecto de sus palabras.

—Esto va mal, todo sube de precio—alivióse a insinuar don Brulio.

Y contestó Gambetu: —¡Yo sé el remedio! —Usted lo sabrá, pero esto ya mal... Las aldeanas, gastan zapalito bajo y camisa de lienzo de pasiega... ¡Estos ferrocarriles y las dichosas fábricas!

Calló y quedaronse todos pensando breve rato en los buenos tiempos viejos, cuando tenían la sangre hirviente, y en aquellos otros muchos más antiguos, de que hablaban las historias. De la generación precedente a ellos, sólo habían conocido a adultos y viejos, de la que les sucedía sólo jóvenes y esto les hacía ver la antigüedad en el pasado, en su niñez,

En el día 15 de Febrero próximo dará principio la veda de la caza en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Albacete, Córdoba, Jaén, Sevilla, Cádiz, Huelva, Granada, Almería, Málaga, Badajoz, Cáceres, Pamplona, Baleares y Canarias.

En las de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora, no queda prohibida la caza hasta el día 1.º de Marzo.

LOS ANTINEXIONISTAS

(POR TELEGRAMA)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—1 t.

Telegrama de Washington que los antinexionistas pretenden que las Comarcas adopten una resolución favorable a la independencia de Filipinas.

Este asunto será sometido nuevamente a la deliberación del Senado.—Rodrigo.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de esta Audiencia el día 1.

Sección primera.—Ledesma: por el delito de hurto, contra Juan Corral Peltico (a) Fullero.—Salamanca: por el delito de lesiones sin procesados.—Por el delito de robo sin procesados.

Señalamientos para el día 2.

No hay por ser día festivo.

SENTENCIAS

Sección primera: Condenando a Alejandro González Caballero y Juan Gilmanez Díaz (a) Juaniquin por el delito de amenazas procedentes del Juzgado de instrucción de Béjar, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago por igual de las costas procesales y finalmente a la multa de 125 pesetas a cada uno.

POR SI VIENEN MAL DADAS

(POR TELEGRAMA)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—120 t.

El Gobierno cree que en la próxima campaña parlamentaria ha de arriesgar mas la oposición en el Senado que en el Congreso.

Para prevenir una derrota proveerá en seguida las senadurías vitalicias vacantes en aquellos de sus amigos a quienes considera como incondicionales.

Esto no obstante procurará dar satisfacción a ciertos elementos.—Rodrigo.

AYUNTAMIENTO

Ha presidido la sesión subsidiaria de esta tarde el Alcalde don Juan García y García, asistiendo los concejales señores Iglesias García, Durán, Villar, Veira, Angoso, Turiel y García del Teso.

Se aprueba el acta de la anterior. A don Benito Martín Angoso se le concede licencia para proceder al arreglo de acera correspondiente a la casa de su propiedad, número 29 de la calle de Ramos del Manzano.

Asimismo se concede licencia a Román Vicente para colocar un cajón de zapatero en la esquina de la calle de Espoz y Mina. Con el voto en contra del señor Villar se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras, referente al plano de reformas que proyecta ejecutar don Prudencio Santos Benito, en la casa de su propiedad, situada en la Plaza Mayor.

Se acepta la fianza hipotecaria que ofrece don José García Sánchez por su depósito doméstico de carnes de cerdo.

Queda aprobada la liquidación de las obras del muro de contención en la plazuela de Colón, que importan 1.103,50 pesetas.

Se nombra a don Atanasio Fernández Cobos para desempeñar la plaza de maestro vacante en la Escuela de Adultos, y a instancia del señor Iglesias, se acuerda nombrar para el cargo de director de la mencionada escuela a don Fernando Rosa, quien lo venía desempeñando interinamente.

Queda aprobada la rectificación del padrón municipal y se otorgan dos moratorias de préstamos del Pósito de la Tierra.

Se acuerda que el Ayuntamiento, atendiendo la invitación del Cabildo Catedral, asista mañana en corporación a la fiesta de las Candelas.

Terminado el despacho ordinario los señores Veira y Villar piden que acuerde el Ayuntamiento que el paseo de las máscaras se celebre este año en la Alamedilla, con lo cual se evitará el riesgo de que los transeúntes puedan ser atropellados por los carruajes, pues a ello van expuestos, dado lo estrecho de las aceras de la calle de Zamora en cuya vía pública es costumbre que dicho paseo tenga lugar.

Añaden dichos concejales que en el caso de que se acuerde que vayan las máscaras a la Alamedilla, puede amenazar el paseo desde el templete, la banda del Protectorado de Industriales Jóvenes.

El señor Iglesias se opone a la pretensión de sus compañeros, por entender que estando acostumbrado el vecindario a presenciar las fiestas del Carnaval en la calle de Zamora, sería de mal efecto desarraigar tan antigua costumbre y muy difícil el llevarlo a cabo.

Se acordó que pasara el asunto a informe de la Comisión de festejos, y se levantó la sesión.

TAGALOS Y YANQUES

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—135 t.

Telegramas de Hong-Kong dan cuenta de que el comité de los tagalos que funciona en Filipinas ha protestado ante el Gobierno de Washington, de la pretensión de los norteamericanos de una información en aquel archipiélago sin concurso del Gobierno de Malos.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Durante la travesía de Cienfuegos a Barcelona del vapor «Chateau Lafitte», que ha repatriado a la Península varios jefes y oficiales con sus familias, 41 sargentos y 1.266 cabos y soldados, fallecieron de estos últimos dos naturales de Salamanca, Pablo Gregorio García Monleón y Juan Vicente Martín.

Hoy habrá empezado a publicarse en Madrid un periódico titulado «La Información», que viene a defender la política del general Polavieja y las conclusiones de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

Los señores don Isidoro C. Bretón y don Diego Mosquete Mata han ingresado en el Colegio de Abogados y han abierto su estudio, ofreciendo sus servicios en la Plaza de la Verdura núm. 64, advirtiendo que el señor Mosquete continúa ejerciendo en Alba.

El número 46 de la revista técnica de «Arquitectura y Construcción» que se publica en Barcelona, empieza a publicar un trabajo de nuestro distinguido colaborador el Arquitecto don Joaquín de Vargas, sobre cuestiones hidráulicas, que si no fuera por su mucha extensión y tecnicismo, reproduciríamos con gusto en las columnas del NOTICIERO.

Mañana se celebrará en la capilla de las Hijas de Jesús, la fiesta mensual de la Asociación de la vela diurna al Santísimo Sacramento.

Predicará el M. I. Sr. Canónigo Lectoral, Director de la Asociación.

El médico don Casimiro Baz ha trasladado su domicilio al núm. 16 de la Plaza Mayor, piso segundo, que tiene su entrada por la Lonja de la Cárcel.

Habiendo terminado el plazo que concedió la ley de moratorias para la presentación de las altas de industrial a los contribuyentes, que no lo hubiesen verificado, se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda que desde este día se proceda por la Inspección provincial de Hacienda a formar los oportunos expedientes de defraudación a todo industrial que no esté matriculado ó que no se encuentre en la tarifa que legalmente le corresponda.

Lo que avisamos a los interesados que se hallen fuera de las prescripciones del reglamento para que procuren ponerse a cubierto de los disgustos que la formación de estos expedientes pueden proporcionarles.

Esta madrugada en el tren de las cinco salió para Ciudad-Rodrigo, la Compañía cómico-lírica que ha actuado hasta ahora en el teatro del Liceo.

Con motivo de haberse confesado hoy por vez primera los niños y niñas de siete y ocho años de edad, que asisten a las escuelas de las Siervas de San-

ta Teresa, las Rvdas. MM. les han regalado preciosas estampitas, como recuerdo de dicho acto.

Ayer se celebró en la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid, un pleito procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, entre don Jesús de Elías Sanmartín, vecino de dicha ciudad, como cesionario de la «Asociación Mercantil Española» establecida en Barcelona, con los señores Viuda de M. Nava é hijo, del comercio de aquella ciudad, hoy don Emilio Nava Iglesias, sobre pago de pesetas, intereses y costas. Sostuvo los derechos del apelante, que lo era don Emilio, el letrado don Sebastián Garrote y los del apelado don Jesús, el abogado don Mariano González Lorenzo.

Desde el día 7 al 10 de los corrientes ambos inclusive, tendrá lugar en Peñaranda de Bracamonte y pueblos del partido, la comprobación y contrastación de pesas y medidas.

Han sido agraciados don Luis H. Conteras y don Manuel Arnés, con beca del Colegio menor de San Millán.

Los bailes en el Circolo del Pasaje, los días 2, 12, 13 y 14 del actual, para los que hemos recibido atenta invitación, darán principio a las diez de la noche.

Esta tarde ha sido conducido al Cementerio, seguido de numeroso acompañamiento, a pesar de lo desahogado de la tarde, el cadáver del sargento hace poco repatriado de Cuba, don Tomás Vicente y Vicente, que falleció ayer a los 31 años de edad.

Reciba su afligida esposa y demás familia la expresión de nuestro pésame.

Han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de Sahelices el Chico, por roturaciones arbitrarias de terrenos, los vecinos de dicha localidad Fausto y José Castaño Moreno.

Esta mañana han llegado por la línea de Medina del Campo siete seldados repatriados, de los cuales dos son naturales de esta provincia.

En el de las diez de Plasencia lo efectuaron cuatro de la provincia de Salamanca, y uno de la de León, que continuó hasta Astorga.

Dice un periódico local haber oído, que muy pronto, un profesor de la Facultad de Medicina y otro de la de Ciencias, renunciarán sus plazas de médicos de la beneficencia municipal.

Hoy publica el «Boletín Oficial» la relación nominal de los propietarios de las fincas que se pretenden expropiar en el término municipal de Aldeanueva de la Sierra, en todo ó en parte, para la construcción del trozo tercero de la sección de Fuente de San Esteban a Seguros, en la carretera de tercer orden de Vitigudino a Seguros.

En el plazo de quince días deberán presentar las Corporaciones y propietarios interesados, ante el alcalde de dicho pueblo, las reclamaciones que crean oportunas en contra de la necesidad de la ocupación de sus respectivas fincas; advirtiéndoles que según lo prescrito en el artículo 24 del Reglamento de 13 de Junio de 1879, para la aplicación de la ley de expropiación forzosa vigente, pueden hacer verbalmente dichas reclamaciones ó presentarlas por escrito.

Por la Secretaría general de la Universidad le ha sido remitido al Director del Instituto de Zamora, el título de Bachiller de don José María Huidobro Mesa.

Por la Dirección general de Instrucción pública le ha sido concedido un mes de licencia, con todo el sueldo, al catedrático de Derecho civil de esta Universidad, don Manuel Segura Fernández.

El Alcalde de Anaya de Alba cita al mozo Tomás Bonifacio Castro, cuyo paradero se ignora, para que se presente ante aquel Ayuntamiento el día 12 de los corrientes, como comprendido en el alistamiento del reemplazo de este año.

Las comisiones receptoras de quintos han elegido esta tarde en el cuartel de la Cárcel, a los mozos del cupo de Ultramar del reemplazo de 1898, pertenecientes a esta zona, que han sido llamados a filas para prestar servicio en la Península.

En evitación de los abusos que se venían cometiendo en la panadería municipal por algunos empleados del Ayuntamiento, se ha ordenado por la Alcaldía que a ninguno de éstos se les facilite más de dos panes grandes diarios, a menos que justifiquen necesitar mayor cantidad para el consumo de sus casas.

Dijimos ayer equívocamente que la cantidad señalada como tipo para la subasta de aprovechamiento del corcho del monte de Valdelosa, había sido, se-

gún tasación pericial, la de 800.000 pesetas, siendo así que era la de 80.000.

Sabemos por conducto fidedigno que no ha sido por motivos de salud que afortunadamente no existen y que de todas formas lo celebramos por lo que ha presentado el doctor Cuesta la renuncia del cargo de presidente del Colegio médico de Salamanca.

Tan pronto como fué esta mañana a su despacho el señor Delegado de Hacienda, llamó a los jefes de los negocios en que penden ciertos expedientes paralizados, como el de Villavieja y los de fundaciones pías y capellanías, de cuyas rentas vienen disfrutando indebidamente algunos individuos—acera de cuyos expedientes se llamaba la atención del señor Monsalve en un suelto de la revista administrativa «La Ley», cuyo suelto reprodujo ayer el NOTICIERO—para encargarnos que sin excusa ni pretexto de ningún género y con preferencia a todos los demás, procedan a estudiarlos é inmediatamente los pongan al despacho.

Sírvale de satisfacción a «La Ley», como nos sirve a nosotros, la noticia.

LINEAS CORTADAS

(POR TELEGRAMA)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—2 t.

Se hallan interrumpidas las líneas telegráficas de Aranda, Zaragoza, Cuenca y Teruel, con motivo de haber robado unos cuantos malhechores, cerca de esta Corte, algunos trozos de alambre del que estaba colocado en los postes.

Uno de los ladrones ha sido preso. El servicio telegráfico en general se hace con retraso a causa de las tormentas.—Rodrigo.

UN HOMICIDIO

El día 29 de Enero último, a la una de la tarde ocurrió un refraga en Villanueva del Co. de entre varios vecinos de aquel pueblo, resultando muerto instantáneamente, de una puñalada en la espalda, Manuel Sánchez Hernández, casado, de 50 años de edad.

El Juzgado de instrucción de Seguros se trasladó al lugar de suceso, para la formación del oportuno sumario.

Se ignora quien fuera el agresor.

LA FIRMA DE HOY

(POR TELEGRAMA)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—230 t.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de la Reina los siguientes decretos:

Disponiendo el pase a la reserva del general Ortiz.

Creando una medalla conmemorativa de la guerra de Cuba.

Y varios de recompensas.

El ministro de Marina llevó a Palacio estos otros:

Nombrando jefe de la Dirección de Hidrografía al señor Piñón.

Jefe de Estado Mayor del departamento de Cartagena al general Aguirre.

Oficial del ministerio al señor Panto.

Concediendo indulto a los prófugos.

Y concediendo un crédito de siete millones para atender a los gastos extraordinarios originados por la guerra.—Rodrigo

DIARIO DE AVISOS

Demografía
Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Miguel Alonso Sánchez, Alfonso Cito, Higinio Rén, Juan Antonio Gómez Hernández, Manuel Arango Pérez, José Blanco Martín y Ramona Conde Martín.
Nacimientos: Blanca Martín Sánchez, Francisca de Vega Cabo y Benito Santos Corales.

Matadero

Rosos sacrificadas ayer:
Vacas, 7.

Terneras, 10.
Corderos, 4.
Cabras, 00.
Cerdos, 56.
Peso conjunto, 847 kilogramos.

Recaudación por consumos

Ingresos de ayer:
Fielato de la Fuera de Zamora 27'59 pesetas.
Paseo de la Estación, 656'44.
Idem Fuente, 371'82.
Idem del Matadero, 1.178'82.
Total 2.378'27 pesetas.

AUNÓN Y SAGASTA

(POR TELEGRAMA)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—3 t.

A la salida de Palacio del ministro de Marina, dijo éste a los periodistas que muy en breve se publicará el decreto de convocatoria de Cortes.

El presidente del Consejo ha estado a despachar con la Reina, habiéndose concretado según sus manifestaciones, a darle cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer tarde.—Rodrigo.

RICARDO NIÑO

Cirujano-odontista.
Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 1.

Trigo a 400 rs. fanega.
Cebada a 24 rs. id.
Centeno a 29 id.
Guisantes a 32 id.
Algarrobas a 34 id.
Carbanzos de 80 a 160, según clase y tamaño.
Sigue la paralización en el trigo.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª a 18 id. reales.
De todo pan a 18.
De 2.ª a 17 id.
De 3.ª a 16.
Salvado a 5 id.

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAMA)
(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—11'14 m.

En el matadero se ha vendido hoy:
La vaca de 130 a 145 con equivalencia en arrobas de 60 a 68.
El carnero a 1'53, con equivalencia en cuartos a 24.
El ganado de cerda se paga muerto a 83 reales los 11'50 kilogramos; vivo a 55 y 56 rs. arroba.—RODRIGO.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE
(de los Sres. Benard y Comp)

AL CIERRE

Día 31 Día 1

	Día 31	Día 1
MADRID		
4 por 100 interior con...	58'20	58'20
4 por 100 interior fin de...	58'25	58'10
4 por 100 exterior con...	67'04	69'10
Acciones del Banco de España	399'00	700'00
4 por 100 amortizable, contado	68'00	68'25
Acciones de la Compañía de Tabacos	230'00	231'00
Cubas viejas	57'50	56'75
... Nuevas	49'50	48'80
Filipinas	69'25	67'50
Obligaciones del Tesoro de Aduanas	101'65	101'65
de Aduanas	91'30	91'35
PARIS		
4 por 100 exterior espa...	53'75	54'00
5 por 100 renta francesa	101'05	101'05
3 por 100 italiano	94'00	94'00
Río tinto	840'00	840'00
4 por 100 turco	23'60	23'60
Goldfields	183'22	183'22
5 por 100 Brasileño	71'75	71'75
5 por 100 argentino 1896	00'00	00'00

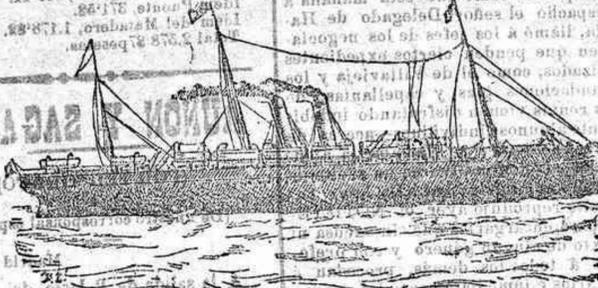
CAMBIOS

Franco a la vista 29'00 | 28'75 || Libras | 00'00 | 32'46 |

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)
SEVERN.—Saldrá el 14 de Febrero para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarco en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor SEVERN a salir de Leixóes en 14 Fbro.

SALIDAS DE LISBOA

SEVERN.—Saldrá el 15 de Febrero para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES.—Saldrá el 20 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LYDE.—Saldrá el 7 de Febrero para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. etc. Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general:
CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

NO MAS VELLO
PLUMAS COSMETICAS DE FRANCIA
NO BRITA EL OJITO
CUTIA
EL VELLO Y EL PICO
MAYALIA RAZ
EL PICO Y EL VELLO
BORRELLI, Hnos., Asstia, 52, Barcelona.

EMIGRACION AL BRASIL

Pasajes gratis.
Agente general en esta provincia don Ricardo C. S. no, calle de la Lenguiza número 7.

En esta agencia encontrarán todos cuantos quieran emigrar a cualquiera de los Estados del Brasil, cumplimentados datos y arreglos de documentos sin interés alguno.

Tambien se facilitan pasajes de pago a dicho punto.

Correspondencia diaria con la casa transportadora en Oporto.

Horas de despacho de diez de mañana a tres de la tarde.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA
DEBILIDAD
CONSUMISION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en su sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensucra los dientes. Tómese tres veces al día con agua o leche.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL EN LA NOCHE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Patencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñacanda, Vitigudino, Sequeros, Albalá, Ledesma, Tamames, Cantalpedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines e interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercedes, de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrama).

La inmensa aceptación que el público ha dispensado a este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada a la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: 1 PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración en La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago de sellos de franqueo.

NUEVO Y GRANDIOSO ALMACÉN DE PAPELES PINTADOS

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

FLORONES de cartón para techos y del riquísimo LINOLEUM para suelos.

Representación del MOSAICO NOLLA para pavimentos

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA NUM. 18, VALLADOLID

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean o no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo o crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comer bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.

Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

Tambien vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pts. caja

NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis o sobrechucos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias.

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª

Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, a los que facilitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NUM. 25.—MADRID

LA TRINIDAD

---CALLE DE JUAN DEL REY NUM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajos, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan a precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

BERNARDO GACHORRO

Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica.

Bredéqui y bota cartera abrigo, de señora cincuenta pesetas par.

---Lonja de la Cárcel---

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondas y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA

CLASES SIN COMPETENCIA.-PRECIOS LIMITADOS.-SE REMITEN MUESTRAS